PREGUNTAS FRECUENTES FAQs



¿Cómo puedo solicitar información para irme de movilidad Erasmus o internacional?

Tienes que ponerte en contacto con la Oficina de Movilidad Internacional. Contacta el email: international.mobility@ceu.es o llama por teléfono a +34 91 5140105.

¿Dónde puedo encontrar la información sobre las universidades de destino en las que podría realizar una movilidad internacional?

En la intranet en el apartado INTERNACIONAL - OUTGOING y en la página web en https://www.uspceu.com/internacional/movilidad-internacional/

¿Puedo irme de movilidad a una universidad que no aparece en el listado de convenios suscritos?

Puedes hacer a través de la figura "Free Mover", pero el reconocimiento de créditos no está garantizado.

¿Qué diferencia hay entre un convenio Erasmus y un convenio Bilateral?

Los convenios Erasmus se refieren solamente a países dentro de Europa. Todas las universidades fuera de Europa se rigen por convenio bilateral.

¿Dónde y cómo se solicita la movilidad?

En la intranet en el apartado INTERNACIONAL - OUTGOING tendrás acceso a la solicitud. Deberás rellenar un "forms"

¿Cuándo se abre una convocatoria para solicitar una movilidad internacional? En el mes de octubre.

¿Cuáles son los requisitos académicos para poder irme de movilidad?

La Universidad CEU San Pablo establece como requisito indispensable que el alumno haya superado todas las asignaturas correspondientes al primer curso de sus estudios antes de su movilidad (60 créditos).

*Revisa <u>aquí</u> los requisitos académicos adicionales de cada facultad.

¿Qué nivel de idioma necesito para irme de movilidad?

Las universidades europeas suelen exigir un B2 dentro del Marco Común Europeo de las Lenguas. Esto equivale a un nivel medio-alto del idioma. Para otros destinos internacionales puede hacer falta un nivel superior de idioma.

¿Cuál es el baremo de selección para irme de Erasmus o movilidad internacional?

Se elabora un ranking conformado por la media académica del alumno (70%) y el nivel de idioma (30%).

¿Puedo matricularme de todos los créditos que quiera?

GRADO ÚNICO		DOBLES GRADOS (*)	
Universidad de Destino		Universidad de Destino	
Estancia Semestral		Estancia Semestral	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
12 ECTS	30 ECTS	12 ECTS	42 ECTS
Estancia Anual		Estancia Anual	
Mínimo	Máximo	Mínimo	Máximo
24 ECTS	60 ECTS	24 ECTS	90 ECTS

Los alumnos deberán tener en cuenta que la mayoría de las universidades de destino tienen una limitación de los créditos que permiten cursar, normalmente 30 ECTS semestrales, aunque el alumno curse un doble grado.

Soy alumno de doble grado, ¿puedo hacer más de 30 créditos (estancia semestral) o 60 (estancia anual)?

Lo más probable es que no, muchas universidades internacionales no dejan matricularse de más créditos. Es muy común que pongan un tope de 30 ECTS. Esto puede significar que el alumno tenga que llevar asignaturas a distancia.

¿Puedo irme de movilidad a una universidad que no aparece en el listado de convenios suscritos?

Puedes irte si así lo deseas, pero lo harás por tu cuenta y riesgo como "Free Mover", lo que significa que no se te reconocerán las asignaturas que curses en dicha universidad. La razón primordial de la existencia de convenios Erasmus/Bilaterales es la de garantizar la convalidación o el reconocimiento académico de los créditos cursados en el extranjero, en una universidad-socio, una vez que el alumno regresa a San Pablo CEU.

Una vez elegido el destino, ¿cuáles son los siguientes pasos?

- El alumno debe confirmar la plaza a través de un Forms.
- Asistencia a la segunda vuelta de Elección de Plazas para comprobar si todavía quedan plazas que pudiesen interesarme.

- Si mi decisión es final, debo estar atento al correo electrónico CEU pues me citarán a una reunión. En esta segunda reunión se explicará el proceso de elaboración del Learning Agreement.
- A partir de ese momento el estudiante debe ir buscando asignaturas en la universidad de acogida que puedan reconocerse académicamente/ convalidarse por las asignaturas CEU del curso que en el que realiza la movilidad. MUY IMPORTANTE conocer el programa de las asignaturas CEU que se desean incluir en el Learning Agreement para hacer una propuesta y posterior convalidación correcta.

¿Dónde encuentro los datos de contacto de los Coordinadores Académicos de RRII de mi Facultad?

En la intranet en el apartado INTERNACIONAL – OUTGOING.

¿Puedo matricularme de asignaturas de 4to curso, aunque esté cursando 3 de Grado en movilidad Erasmus?

Sí, siempre y cuando lleve el visto bueno del Coordinador Académico Internacional.

¿Puedo realizar dos movilidades Erasmus? Ya he estado una vez y quiero volver.

La movilidad Erasmus sólo puede prolongarse durante 12 meses (2 semestres o 1 curso académico completo). También puedes optar irte en 2da movilidad por convenio bilateral. Todas las universidades fuera de Europa se rigen por convenio bilateral.

¿Si me voy de segunda movilidad, tengo que volver a pasar por todo el proceso?

Sí, para realizar una segunda movilidad es necesario volver a inscribirse en el proceso en el mes de octubre.

Si curso un IBP y me voy de movilidad anual, ¿cómo hago el módulo?

Si te vas de movilidad anual, tienes que regresar durante esa semana para realizar el Módulo III. Sólo se harán excepciones si te encuentras en movilidad bilateral en alguna universidad fuera de Europa.

¿Cómo acredito el nivel de idioma para optar a una plaza de movilidad?

Para poder optar a una plaza de intercambio el alumno deberá presentar en el CENTRO DE IDIOMAS un certificado oficial vigente del idioma en que vaya a realizar la movilidad internacional (Cambridge, TOEFL, IELTS, DELF, TCF, GOETHE TEST DaF). Este nivel de idioma deberá acreditarse antes de realizar la movilidad a la Universidad de destino. En términos generales el nivel de idioma que se deberá acreditar es el siguiente:

- ✓ B2 ALEMÁN, INGLÉS Y FRANCÉS
- ✓ B1 ITALIANO Y PORTUGUÉS

IMPORTANTE: Las universidades de Estados Unidos, Canadá, Australia o Reino Unido (para estancias anuales) solamente aceptarán certificados oficiales TOEFL y/o IELTS, siendo el TOEFL el certificado más demandado en la mayoría de estas universidades. La puntuación TOEFL o IELTS demandada se establece en cada universidad de manera individual.

Para más información acudir al Centro de Idiomas en el edificio C o enviar un correo a becarioidiomas@ceu.es

Si me encuentro en movilidad Erasmus, y quiero realizar una segunda movilidad el curso que viene, ¿se me guardan los resultados de la prueba de idioma?

Sí, si así lo deseas. En cualquier caso, debes ponerte en contacto con el centro de idiomas (becarioidiomas@ceu.es) para que te guarden las notas de idioma que obtuviste el curso anterior.



